



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
PARQUES Y HÁBITAT URBANO**

Pza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-825382  
e-mail: medioambiente@talavera.org

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA  
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO  
DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “CONOCER NUESTRO MEDIO”  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA.**

**1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.**

El Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por iniciativa de la Concejalía con competencias en Medio Ambiente, viene desarrollando desde el año 1995 un Programa de Educación Ambiental no formal destinado a todos los centros educativos de la ciudad y a aquellos centros de otras localidades que lo solicitan, cuyo resumen de los contenidos que se ofrecen se detalla en el Anexo I.

Este Programa se ha visto consolidado a lo largo de estos años por la gran demanda de las actividades que lo integran por parte de los profesores y escolares, ya que cada año son más de 6.000 alumnos los que realizan alguna de las visitas o talleres.

**2. OBJETO DEL PLIEGO Y PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Dada la complejidad y naturaleza de las actuaciones necesarias que requiere el correcto funcionamiento y seguimiento de este Programa, el Ayuntamiento pretende la contratación de la prestación de servicios necesaria que asegure la realización, renovación y continuidad de estas actividades.

Para el correcto desarrollo de las actividades que se han de acometer por parte de la entidad adjudicataria de este servicio, se especifican a continuación las condiciones generales y funciones para todos los actores que intervienen en la consecución del Programa de Educación Ambiental, incluidas las de la contratación objeto de este pliego.

**2.1. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA.**

La jefa de Sección de Calidad e Información Ambiental de la Concejalía con competencias en Medio Ambiente ejercerá las funciones de coordinación municipal y supervisión del Programa.

Todas las actuaciones que se deriven de la ejecución del objeto de este pliego deberán ser revisadas y aprobadas por el coordinador municipal del Programa con anterioridad a su realización.

La Concejalía con competencias en Medio Ambiente podrá disponer de un presupuesto específico, diferente al especificado en este contrato, para la edición, reposición y/o adquisición de material didáctico y de mantenimiento y difusión del programa.

Las solicitudes para la realización de actividades por parte de los centros escolares se recibirán en el Servicio de de Medio Ambiente, y serán recogidas por el personal de la empresa adjudicataria para asignarles fecha de realización mientras esté abierto el periodo de inscripción, que se detallará cada año. Las respuestas con las fechas asignadas serán enviadas a los centros educativos por el coordinador externo.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48



00067607423712077607e90a30302fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
PARQUES Y HÁBITAT URBANO**

Pza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-825382  
e-mail: medioambiente@talavera.org

Las solicitudes recibidas al finalizar el periodo de inscripción se entregarán a la empresa conforme se reciban para que se les asigne fecha. Será el coordinador externo el encargado de transmitir la fecha al centro escolar y profesor responsable.

El Ayuntamiento pondrá a disposición de la empresa adjudicataria todo el material didáctico y el modelo de base de datos (compatible con ACCESS o Libre Office Base) que se viene utilizando para la gestión del Programa de Educación Ambiental. La base de datos deberá entregarse completa al coordinador municipal una vez finalizado el periodo escolar.

## 2.2. COLABORADORES EXTERNOS.

Las visitas a las instalaciones de potabilización y depuración de aguas residuales, correspondientes a la actividad "El Ciclo del Agua" serán efectuadas con carácter ordinario los martes de octubre a mayo por el personal de las empresas que las gestionan, en horario comprendido entre las 9:30 y 14:30, y serán coordinadas por los monitores del Programa.

Las visitas al IES San Isidro serán coordinadas por el equipo docente del centro, y efectuadas por los monitores del programa.

Las visitas a la Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos serán coordinadas por los monitores del Programa y efectuadas por el personal del Consorcio de Servicios Medioambientales de la Diputación Provincial de Toledo en el día y horario que el Consorcio determine. La visita al Punto Limpio la realizará un monitor del Programa.

## 2.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

### 2.3.1. Personal.

Se precisa un mínimo de 3 personas:

- 1 Titulado superior universitario con formación y experiencia acreditadas en temas ambientales y manejo de programas informáticos (Office), que efectuará las labores de coordinación externa del Programa y actuará también como monitor cuando sea necesario, y se encargará del diseño y contenido de las actividades del Programa.
- 2 Monitores ambientales con formación oficial específica en temas de medio ambiente y educación, y experiencia en actividades educativas.

Si por causa justificada es necesario cambiar el personal durante el desarrollo del Programa, la adjudicataria lo reemplazará por otra persona con características técnicas y formativas similares, y en cualquier caso, deberá cumplir los requisitos mínimos de titulación y experiencia.

La disposición horaria no está fijada de antemano, dada la naturaleza del programa y la posibilidad de modificar actividades y horarios por la entidad adjudicataria, siempre con el visto bueno del coordinador municipal, si bien se ha estimado un número óptimo de actividades, horas y monitores necesarios en las tablas que se detallan a continuación. Los horarios y personal definitivos vendrán determinados por el número de solicitudes y su adecuación a la disponibilidad de monitores y recursos, y trabajo creativo y administrativo necesario, pudiendo modificarse tanto los días asignados como horarios para que se atienda a la mayor cantidad de solicitudes. También se debe tener en cuenta que puede haber variación en función de los días lectivos y/o festivos del año que corresponda.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48



00067607423712077607690a3030d2fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
PARQUES Y HÁBITAT URBANO**

Pza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-825382  
e-mail: medioambiente@talavera.org

Durante los meses en los que no haya actividad escolar se podrán realizar actividades y visitas puntuales, siempre que no se hayan consumido el total de horas lectivas destinadas a este programa durante el periodo escolar. El número de horas dedicadas a la parte lectiva, a la parte creativa, y a la parte administrativa, se determinará por ambas partes en función del calendario escolar y las solicitudes recibidas.

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Aula de Naturaleza y Senda Ecológica	9:30 a 13:30(*) 9:30 a 17:30	9:30 a 17:30 (*)	9:30 a 13:30(*) 9:30 a 17:30	9:30 a 17:30 (*)	9:30 a 13:30(*) 9:30 a 17:30
Conoce los árboles		10:00 a 12:00		10:00 a 12:00	
Parques y Jardines		10:00 a 11:30		10:00 a 11:30	
C.I.Tajo/Sifones			10:00 a 12:30		
Taller de Medio Ambiente	10:00 a 12:30				10:00 a 12:30
Casa Ecológica		10:00 a 12:00			
Residuos		09:00 a 12:30		09 a 12:30	
IES San Isidro		10:00 a 12:00		10:00 a 12:00	
Ciclo del Agua (Aqualia)		10:00 a 13:00			

(\*) Detalles de la actividad Aula de Naturaleza y Senda Ecológica: El horario será en función de la hora de finalización que elijan los participantes, ya que puede haber colegios o entidades que decidan comer en las instalaciones, en cuyo caso se finalizará a las 17:30. La visita también se podrá realizar por participantes de otros municipios siempre que lo permita la disponibilidad de monitores para compaginarlo con el resto de actividades, por lo que se podrá hacer también martes y jueves. Para esta actividad, dado que normalmente los participantes acceden por transporte en autobús, se permite que el número de personas sea superior al de un aula o 25 personas, por lo que en estos casos siempre habrá dos monitores del Programa acompañando a las personas que estén realizando las actividades.

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES/CURSO	HORAS/DÍA	HORAS/CURSO
Aula de Naturaleza (medio día)	50	4	400
Aula de Naturaleza (día completo)	30	8	480
Taller de Medio Ambiente	50	2,5	125
Centro de I. del Tajo	30	2,5	75
Conoce los árboles	50	2	100
Parques	50	2	100
Casa Ecologica	25	2	50
Residuos	50	3,5	175
IES San Isidro	50	2,5	125

Actividad	Meses preferentes de realización
Aula Naturaleza y Senda Ecológica	Octubre, noviembre y de febrero a junio
Conoce los árboles	Octubre a junio
Los Parques	Octubre a junio
C.I. Tajo	Octubre a junio

00067607423712077607e90a3030d2fm



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
PARQUES Y HÁBITAT URBANO**

Pza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-825382  
e-mail: medioambiente@talavera.org

Actividad	Meses preferentes de realización
Los Residuos	De octubre a junio
Taller de Medio Ambiente	De octubre a junio
IES San Isidro	De marzo a junio
Casa Ecológica	De octubre a junio

Actividad	Nº mínimo de monitores necesarios por visita
Aula de Naturaleza y Senda Ecológica	1-2 monitores.
Los Parques /árboles	1 monitor
C.I. Tajo/ Sifones	1 monitor
Los residuos	1 monitor
Taller de Medio Ambiente	1 monitor
IES San Isidro	1 monitor
Casa ecológica	1 monitor

Si no se cubre el total de horas y días previstos para realizar actividades, ese tiempo se reservará en una bolsa de horas que se destinará a la revisión, elaboración, diseño, etc. del contenido de las actividades y el material didáctico, o para realizar actividades puntuales de educación ambiental, de manera que se cubra el total de horas.

Una vez finalizado el plazo marcado anualmente de recepción de solicitudes para la realización de actividades, aunque se puedan recibir puntualmente durante todo el año, el calendario se programará de manera que se puedan realizar de manera adecuada con el personal disponible por la empresa adjudicataria.

Con carácter general, en las actividades que se realicen con más de 25 personas o un aula, deberá haber siempre dos monitores.

El personal deberá tener conocimientos de la realidad ambiental de Talavera y disponibilidad horaria flexible a los requerimientos del trabajo (visitas, reuniones, etc).

Durante los meses de invierno (noviembre a enero) se podrán conceder visitas si así lo solicitan los centros docentes. Si finalmente el día asignado presenta condiciones meteorológicas adversas, se podrá optar por suspender la visita para asignarla otro día, o realizar actividades alternativas en el aula o instalaciones dependientes de los participantes.

### 2.3.2. Funciones de la empresa adjudicataria.

1. Diseño conceptual y propuesta de renovación de contenidos de actividades y materiales, teniendo en cuenta las directrices fijadas por el coordinador municipal del Programa.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
PARQUES Y HÁBITAT URBANO**

Pza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-825382  
e-mail: medioambiente@talavera.org

2. Colaboración y apoyo en la difusión del Programa de Educación Ambiental en los centros escolares y en actos oficiales.
3. Disponibilidad durante los días lectivos para contestar las llamadas telefónicas de los centros escolares. El periodo horario se acordará por ambas partes, teniendo en cuenta el horario de los centros educativos. El coordinador externo deberá estar localizable de lunes a viernes en horario de 10 a 13 horas.
4. Preparación de los calendarios de visitas en coordinación con el coordinador municipal del Programa, los profesores responsables de los grupos y entidades colaboradoras. Una vez preparados los calendarios de visitas el coordinador externo los enviará a los centros escolares, y confirmará la fecha contactando con el profesor responsable durante la semana anterior a su realización.
5. Si algún centro solicita el cambio de fecha de alguna actividad objeto de este pliego, se atenderá según las instrucciones del coordinador municipal del Programa, pudiéndose realizar en otra fecha diferente a las inicialmente previstas en función de la disponibilidad de días u horas lectivas.
6. Realización de las actividades que se consideran objeto de este pliego incluidas en el Programa de Educación Ambiental según se describe en el Anexo I, que son las que actualmente se ofertan, sin perjuicio de las novedades en contenidos, temporalidad y materiales que pudiese incluir el Ayuntamiento o la empresa adjudicataria.
7. Organización de las actividades y visitas incluidas en "El Ciclo del Agua" y "Gestión de residuos", teniendo en cuenta las indicaciones del coordinador municipal del Programa y del personal de las plantas de tratamiento de agua potable y residual, y de residuos urbanos. En las actividades el IES San Isidro se tendrá en cuenta la disponibilidad de ese centro.
8. Solicitud de los presupuestos necesarios para la adquisición y/o reposición del material didáctico y del mantenimiento de las instalaciones del Aula de la Naturaleza que no se realice con el presupuesto asignado al contrato, que serán presentados al coordinador municipal del Programa para su aprobación, así como recepcionar y supervisar su entrega.
9. Visita a los Centros educativos para entrevistarse con los profesores cuando así lo soliciten, entregarles el material didáctico y las encuestas de evaluación, y recoger y procesar dichas encuestas.
10. Realización del Programa de Evaluación.
11. Resolución de dudas de los responsables de los Centros de Enseñanza o entidades participantes.
12. Elaboración de memorias e informes mensuales con los datos de participación, evaluación y propuestas, que se presentarán por correo electrónico.
13. Elaboración de una base de datos con las visitas solicitadas y realizadas en soporte informático (compatible con ACCESS o Libre Office Base), que se entregará al coordinador municipal al finalizar el periodo escolar.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48

00067607423712077607e90a30302fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
PARQUES Y HÁBITAT URBANO**

Pza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-825382  
e-mail: medioambiente@talavera.org

14. Participación en las reuniones de coordinación necesarias para el correcto desarrollo del Programa.
15. Custodia, gestión y mantenimiento adecuado del material didáctico del Programa relacionado en el inventario detallado en el Anexo II.
16. Comunicación de incidencias ocurridas durante el desarrollo de las actividades o que afecten a las instalaciones del Aula de Naturaleza o el Centro de Interpretación del río Tajo.
17. Realización de labores básicas de limpieza y conservación de las instalaciones y material del Aula de Naturaleza de La Portiña.
18. Realización de todas aquellas funciones que, dentro del ámbito del Programa, estime necesarias y convenientes el Ayuntamiento relacionadas con la ejecución del contrato.

**2.3.3. Evaluación y elaboración de memorias e informes.**

Se realizarán encuestas y entrevistas a una muestra representativa de los participantes para obtener información tanto cuantitativa como cualitativa sobre el grado de satisfacción de los destinatarios y la incorporación de conocimientos o actitudes.

Al menos habrá una evaluación final, y es aconsejable realizar una evaluación inicial para una muestra significativa de cada actividad.

Las memorias de las actividades se realizarán mensualmente, e incluirán al menos la siguiente información:

- Descripción de la actividad realizada,
- Nombre de la/s persona/s que ha/n impartido la actividad,
- Número total de participantes y la entidad a la que pertenecen, en su caso (centro escolar, asociación o colectivo, etc.)
- Lugares, fechas y horario de realización,
- Materiales didácticos y medios empleados,
- Evaluación de la actividad, tanto interna (realizada por el/la monitor/a) como externa (encuestas a los participantes).

La memoria final deberá contener el resumen de las actividades realizadas con los datos de participación, y un análisis de las encuestas de satisfacción realizadas, cuyo número no será inferior al 10% del total de participantes en cada uno de los tipos de actividad.

Las evaluaciones y encuestas estarán a disposición del coordinador municipal.

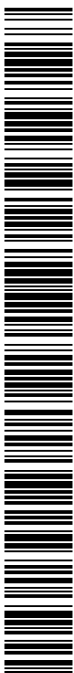
Toda la información se enviará en un formato predeterminado, consensado por ambas partes, por correo electrónico al coordinador municipal del programa.

**2.3.4. Gastos por cuenta de la empresa adjudicataria**

Serán gastos por cuenta de la empresa adjudicataria, entre otros, los siguientes:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48

00067607423712077607e90a3030d2m



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
PARQUES Y HÁBITAT URBANO**

Pza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-825382  
e-mail: medioambiente@talavera.org

1. Los gastos derivados de la contratación de personal, su formación, etc.
2. Los impuestos, derechos, tasas, compensaciones y demás gravámenes y exacciones que resulten de aplicación, según las disposiciones vigentes, con ocasión o como consecuencia del contrato o su ejecución.
3. Los que pueda dar lugar la realización del contrato de conformidad con lo dispuesto en el presente condicionado (financieros, seguros, retribuciones salariales, transporte, material fungible y de oficina, etc.).
4. Los que se deriven de la realización de las actividades, incluidos los costes del desplazamiento del personal y dietas si fuera necesario. En la realización de las actividades, el tiempo de espera previo a la llegada del grupo (mínimo 15 minutos), el tiempo de preparación de los recursos complementarios de la actividad, así como el que se precisa para cumplimentar el cuestionario de valoración de la actividad una vez concluida y aplicar el protocolo de cierre de la instalación o actividad. También se consideran los que resulten de la toma de fotografías y videos, así como de la producción de contenidos de comunicación digital, en su caso.
5. Los correspondientes al envío y recogida de la documentación que se precise para la preparación, promoción y desarrollo de las actividades.
6. El consumo anual de materiales que se precisen para la realización de las actividades, como, por ejemplo, material fungible de laboratorio, guantes desechables, productos sencillos de ferretería y droguería, etc.
7. Fotocopias, por ejemplo, de encuestas, fichas de trabajo, recortables y de colorear, etc., y material de oficina como lapiceros, pinturas, sacapuntas, etc.
8. La idea, desarrollo y producción de los recursos de las nuevas actividades, así como los pequeños costes que se puedan asumir con el presupuesto del contrato derivados de la mejora de las actividades que se decida reformar.
9. La elaboración de contenidos que precisen las actividades y las acciones de promoción y comunicación.
10. Las pequeñas reparaciones y mantenimiento de los recursos utilizados en las actividades siempre que no precisen la asistencia de personal técnico especializado y no conlleven riesgo para quien las realice.
11. La gestión y mantenimiento de las bases de datos necesarias para la promoción de las actividades.

La ejecución de los trabajos anteriormente citados se entenderá a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria sin que pueda solicitarse alteración de precios.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48



00067607423712077607e90a30302fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
PARQUES Y HÁBITAT URBANO**

Pza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-825382  
e-mail: medioambiente@talavera.org

**2.3.5. Espacio de trabajo administrativo y comunicación.**

El adjudicatario deberá contar, para la correcta gestión del Programa y realización de los trabajos, con un espacio físico, equipo técnico, medios auxiliares, de comunicación y personal que sean necesarios para la buena ejecución del Programa, comunicando el emplazamiento al coordinador municipal del Programa.

Al menos el coordinador externo del programa tendrá un número y teléfono móvil en el que se le podrá localizar en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes. Además deberán comunicar una dirección de correo electrónico a través de la que se efectuará también la comunicación entre el personal de la entidad adjudicataria y el servicio de medio ambiente del Ayuntamiento.

**2.3.6. Permisos, licencias y derechos de explotación.**

La entidad adjudicataria deberá contar con todos los permisos y licencias necesarios para llevar a cabo las acciones derivadas de este pliego.

El contenido de las acciones no se podrá utilizar sin la autorización, por escrito, del coordinador municipal, siendo de titularidad exclusiva de la Concejalía de Medio Ambiente.

Se elaborarán con cargo al programa los materiales informativos y divulgativos necesarios, cuyos diseños, textos y créditos deberán ser previamente aprobados por el coordinador municipal.

Todos los estudios, documentos, actividades, materiales, publicaciones u otros recursos educativos y divulgativos elaborados en la ejecución del contrato serán propiedad del Ayuntamiento de Talavera de la Reina quien podrá reproducirlos, usarlos, publicarlos y divulgarlos total o parcialmente sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor de los trabajos.

El coordinador municipal deberá recibir todo el material elaborado en el desarrollo del programa en los soportes digitales y formatos originales de su ejecución y en las versiones o copias que se soliciten.

Todos los materiales descritos anteriormente deberán recibir el visto bueno del coordinador municipal, entendiéndose que sin este no se podrán editar y no se considerarán válidos.

Los derechos de explotación de cuantos materiales se generen de este trabajo, sea cual fuere su soporte, serán de propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Talavera de la Reina. En consecuencia la empresa adjudicataria no podrá realizar uso de ellos sin previo aviso y autorización.

En toda la documentación, publicidad o material didáctico elaborado por la empresa adjudicataria deberá figurar el Ayuntamiento de Talavera de la Reina como promotor de estos trabajos, pudiendo aparecer la empresa contratista en un segundo plano y siempre citando: "Empresa contratista: (nombre de la empresa), o Diseño y realización: (nombre de la empresa)".

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48



00067607423712077607e90a3030d2fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



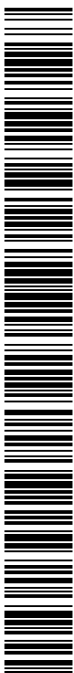
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
PARQUES Y HÁBITAT URBANO**

Pza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-825382  
e-mail: medioambiente@talavera.org

Anexo I. CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CONOCER  
NUESTRO MEDIO

Anexo II: INVENTARIO DE MATERIAL



b00676d7423712077607e90a3030d2fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de  
Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por: MERCEDES MAYORAL ARENAS	Cargo: JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	Fecha/hora: 18/03/2025 13:48
---	--	---------------------------------



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

#### ANEXO I.

#### PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “CONOCER NUESTRO MEDIO”

El Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por iniciativa de la Concejalía con competencias en Medio Ambiente, viene desarrollando desde el año 1995 un Programa de Educación Ambiental destinado a todos los centros educativos de la ciudad y a aquellos centros de otras localidades que lo solicitan, así como a asociaciones y entidades interesadas.

#### 1. OBJETIVOS

El **Objetivo General** que se pretende cumplir con el desarrollo de las actividades propuestas en el Programa de Educación Ambiental “**Conocer Nuestro Medio**” es el siguiente:

- ❖ Contribuir a la formación medioambiental de los estudiantes y al conocimiento de la problemática de su entorno más próximo, potenciando actitudes favorables para la prevención y resolución de cuestiones ambientales.

Como Objetivos específicos del Programa se pretende:

- ❖ Realizar un proceso continuo, para todas las edades, y permanente, llegando al máximo número de alumnos de la ciudad.
- ❖ Fomentar a todos los niveles la sensibilización hacia el medio ambiente, propiciando la participación para su preservación.
- ❖ Hacer hincapié en la complejidad de los problemas ambientales y en la necesidad de afrontar su resolución con una actitud crítica a través de un enfoque interdisciplinario.
- ❖ Proporcionar un punto de apoyo complementario a las tareas educativas habituales de los centros escolares, aportando material didáctico orientativo para los docentes y alumnos.

#### 2. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

“**Conocer Nuestro Medio**” es un Programa de Educación Ambiental No Formal, basado en la realización de visitas programadas, junto con actividades complementarias que, por su contenido, pueden agruparse en cinco grandes bloques:

1. Los Residuos
2. El Agua
3. Las Zonas Húmedas y El Bosque
4. Los Parques y Sus Árboles
5. El Medio Urbano



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

**Bloque 1. Los Residuos**

**Actividad 1. Visita al I.E.S. San Isidro**

**Objetivos:** Dar a conocer a los escolares las actividades del sector primario, agricultura y ganadería, más características de la zona.

**Contenidos-Actividades: elegir una de las siguientes:**

**La granja en el aula:** se realizarán actividades en el propio aula del colegio, como juegos, cuentacuentos, canciones, dibujos caricaturizados, etc. sobre los elementos naturales que caracterizan una granja.

**Visita a la granja:** Recorrido por las instalaciones del IES San Isidro para observar las plantas y animales.

**Aprender y comprobar:** se realiza la preparación de la visita en el aula, y un día diferente se realiza el recorrido por las instalaciones del IES San Isidro.

**Incluye:** Actividad en el aula y visita guiada al I.E.S. San Isidro (transporte por cuenta del centro escolar).

**Dirigido a:** Alumnos de Educación Infantil y Primaria

**Fechas:** Martes y jueves de Marzo a Junio, en horario de 10:00 a 12:00 horas. (Para otros días de la semana, consultar)

**Lugar de encuentro:** En el propio aula y en el I.E.S. San Isidro.

**Número máximo de alumnos por visita:** grupos reducidos.

**Dirección y realización:** Equipo docente del I.E.S. San Isidro. Servicio de Medio Ambiente.

**Actividad 2. La Gestión de los Residuos Urbanos: Punto Limpio**

**Objetivos:**

- Dar a conocer a los alumnos la problemática generada por los residuos urbanos
- Fomentar la adquisición de hábitos que contribuyan a la reducción de residuos y a mejorar la limpieza de la ciudad.

**Contenidos-Actividades:** Charla en el propio centro educativo sobre la importancia y utilidad de los Puntos Limpios de la ciudad y visita guiada al Punto Limpio de la Av. de Madrid (frente a Carrefour). Transporte por cuenta del centro escolar.

**Dirigido a:** Alumnos de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos

**Fechas:** Martes de octubre a junio de 9 a 12:20 horas (para otras fechas, consultar)

**Número máximo recomendado de alumnos por visita:** grupos reducidos.

**Observaciones:** El profesor acompañante será el responsable del adecuado comportamiento de los alumnos durante la visita.

Se deben seguir exhaustivamente las instrucciones del personal. Se aconseja llevar ropa cómoda.

Se recomienda solicitar esta actividad conjuntamente con el TALLER DE RESIDUOS URBANOS (Nº. 72) incluido en la actividad "EL MEDIO URBANO. TALLER DE MEDIO AMBIENTE. Nº ref. 7

**Dirección y realización:** Servicio de Medio Ambiente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48

00067607423712077607690a30302fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

**Bloque 2. El Agua.**

**Actividad 1. El Ciclo Urbano del Agua. Tratamiento y depuración de las aguas de consumo: Estación Potabilizadora y Depuradora.**

**Objetivos:**

- Desarrollar la capacidad de observar el ciclo del agua
- Reconocer los diferentes elementos de los sistemas de abastecimiento, alcantarillado, tratamiento y eliminación.
- Desarrollar y potenciar actitudes y hábitos de protección y ahorro del agua como recurso.

**Contenidos-Actividades:** Visita a la ETAP de Valdefuentes y a la EDAR situada junto a Talavera la Nueva. Transporte por cuenta del centro escolar.

**Incluye:** Cuadernillo de trabajo para el alumno.

**Lugar de encuentro:** ETAP de Valdefuentes.

**Dirigido a:** alumnos de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos.

**Número máximo de alumnos por visita:** 30

**Observaciones:** El profesor acompañante será el responsable del adecuado comportamiento de los alumnos durante la visita.

Se deben seguir exhaustivamente las instrucciones del personal de las plantas de tratamiento. El profesor responsable debe enviar, con la mayor brevedad, una vez concedida la visita, la hoja de "Normas de seguridad" **cumplimentada y firmada**, ya que es condición indispensable para realizar la visita. Se aconseja llevar ropa cómoda.

**Fechas:** Martes, de octubre al 15 de mayo, de 10 a 11:15 horas (ETAP) y de 11:30 a 13,00 horas (EDAR). Si el martes es festivo, la visita se realizará el miércoles.

**Dirección y realización:** Concejalía de Medio Ambiente. AQUALIA.

**Bloque 3. Las zonas húmedas y el bosque.**

**Actividad 1. Ecosistemas acuáticos fluviales. La ribera del río Tajo: Centro de Interpretación del Tajo y Parque Los Sifones**

**Objetivos:**

- Dar a conocer a los alumnos la problemática ambiental existente en el ecosistema acuático y fluvial.
- Fomentar la adquisición de hábitos que contribuyan a la conservación y respeto de los valores del entorno del río Tajo.

**Incluye:** cuaderno para el profesor, cuadernillos de trabajo para el alumno y guía de aves para la realización del taller

**Dirigido:** 5º-6º de Primaria, alumnos de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos.

**Número máximo de alumnos por visita:** grupos reducidos

**Fechas:** Miércoles de octubre a junio de 10,00 a 12:30 horas (para otras fechas, consultar).

**Dirección y realización:** Servicio de Medio Ambiente

**Contenidos-Actividades:** elegir una de las siguientes (Especificar en el apartado de Actividad Solicitada en el impreso de solicitud):

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48

00067607423712077607e90a3030d2fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Área de Educación Ambiental de la Isla de los Molinos de Arriba. Centro de Interpretación del Río Tajo.

Lugar de encuentro: Inicio del Puente Viejo (frente al museo etnográfico)

- ✓ Visita guiada: valores ambientales, flora y fauna de las arboledas ribereñas.
- ✓ Estudio de la importancia del agua para el ecosistema del río Tajo.

Taller de ornitología en El Parque Los Sifones

Lugar de encuentro: inicio del Puente Viejo (frente al museo etnográfico).

- ✓ Visita guiada al Parque de Los Sifones.
- ✓ Observación y reconocimiento de especies.
- ✓ Realización de fichas de observación.

#### Actividad 2. Las zonas húmedas y el bosque. Aula de la Naturaleza y Senda Ecológica de la Portiña

**Objetivos:** Enseñar a observar el medio natural, desarrollando valores tales como el respeto y la importancia de la conservación de la naturaleza, favoreciendo el conocimiento y aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

**Contenidos-Actividades:** elegir dos de las siguientes:

- Bosque mediterráneo
- Taller de esencias (llevar frasco para guardar las esencias)
- Taller de papel reciclado
- La vida en el agua
- Migración y cadena alimenticia
- Sales de baño
- Jabón casero
- Minerales y geología

**Incluye:** Actividades en el Aula, recorrido por la Senda ecológica, cuaderno para el profesor y cuadernillos de trabajo para el alumno.

**Lugar de encuentro:** Aula de Naturaleza de la Portiña (transporte por cuenta del centro escolar)

**Dirigido a:** Alumnos de 3º a 6º cursos de Educación Primaria y 1º y 2º cursos de E.S.O.

**Número máximo de alumnos por visita:** grupos reducidos.

**Fechas:** Lunes, miércoles y viernes de octubre a noviembre y de febrero a junio inclusive.

**Observaciones:** Llevar comida y bebida. Se ruega la permanencia del profesor acompañante junto a los alumnos durante toda la visita. El profesor acompañante será responsable del adecuado comportamiento de los alumnos durante la misma. Se aconseja llevar ropa cómoda.

**Horario:** Flexible, de 9:30 a 17:30. Será necesario especificar la hora inicio y fin de la actividad en la hoja de solicitud.

**Dirección y realización:** Servicio de Medio Ambiente

#### Bloque 4. Los Parques.

##### Actividad 1. Los Espacios Verdes Urbanos. Parques y jardines.

**Objetivos:**

Documento firmado por: MERCEDES MAYORAL ARENAS	Cargo: JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	Fecha/hora: 18/03/2025 13:48
---	--	---------------------------------



00067607423712077607e90a3030d2fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

- Desarrollar la capacidad de observación de la flora en los espacios verdes urbanos
- Reconocer y diferenciar las partes que integran los árboles y plantas de los parques de la ciudad
- Desarrollar y potenciar actitudes y hábitos encaminados a la conservación y recuperación del medio natural

**Dirigido a:** Alumnos de Educación Infantil y Primaria (hasta 4º curso incluido).

**Número Máximo de alumnos por visita:** grupos reducidos.

**Fechas:** Martes y jueves de octubre y de marzo a junio inclusive. Horario: martes y jueves de 10,00 a 11:30 h (para otras fechas, consultar)

**Observaciones:** se ruega la permanencia del profesor acompañante junto a los alumnos en todo el transcurso de la visita. El profesor acompañante será responsable del adecuado comportamiento de los alumnos durante la misma.

**Contenidos-Actividades:** elegir una de las siguientes (Especificar en el apartado de Actividad Solicitada en el impreso de solicitud):

**Visita al parque de la Alameda.** Lugar de encuentro: Arcos del parque de la Alameda.

**Visita a los Parques “Los Sifones” y “El Vivero”.** Lugar de encuentro: Entrada principal al Parque de Los Sifones.

**El Parque en el Aula:** se realizarán actividades en el propio aula del colegio, como juegos, cuentacuentos, canciones, dibujos caricaturizados, etc. sobre los parques, las plantas y animales que se puede encontrar en ellos.

**Aprender y comprobar:** se realiza la preparación de la visita en el aula, y un día diferente se complementa con la visita a un parque para hacer observación directa de lo aprendido.

**Dirección y realización:** Servicio de Medio Ambiente

### Actividad 2. Conoce los árboles del Parque de la Alameda

#### Objetivos:

- Conocer la riqueza botánica (árboles y arbustos) del parque en su conjunto, incluidas especies autóctonas y exóticas.
- Aprender técnicas de identificación de especies, usos medicinales e información de interés. Valorar la importancia de los árboles en nuestra calidad de vida.
- Desarrollar y potenciar actitudes y hábitos encaminados a la conservación y recuperación del medio natural urbano.

**Incluye:** Cuadernillo de trabajo para profesores y alumnos.

**Dirigido a:** Alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y E.S.O.

**Número máximo de alumnos por visita:** grupos reducidos.

**Fechas y horario:** martes y jueves, de octubre a junio. De 10:00 a 12:00 h.

**Lugar de encuentro:** inicio del Puente Viejo (frente al museo etnográfico).

**Observaciones:** Dependiendo de la estación del año, la visita guiada se centrará más en especies de hoja caduca o perenne.

**Dirección y realización:** Servicio de Medio Ambiente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48

00067607423712077607e90a3030d2fm

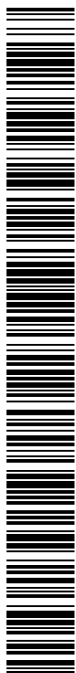
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org



b00676d7423712077607e90a3030d2fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA DE LA REINA

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

**Bloque 5. El medio urbano.**

**Actividad 1. El medio urbano. Taller de medio ambiente**

**Objetivos:**

- Servir de apoyo para los contenidos de las materias transversales durante el ciclo escolar
- Dotar de los conocimientos ecológicos elementales que permitirán a los alumnos tomar decisiones racionales de cara a los problemas ambientales
- Desarrollar conocimientos y actitudes necesarias para la identificación de problemas y su análisis desde el punto de vista de sus implicaciones ecológicas y culturales.

**Contenidos-Actividades:** Charla sobre medio ambiente urbano y un taller. Elegir uno de las siguientes:

- ✓ Cambio Climático
- ✓ Residuos urbanos
- ✓ Ruido
- ✓ Calidad del agua
- ✓ Energía
- ✓ Medio Natural
- ✓ De todo un poco
- ✓ Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS y Economía Circular.

**Dirigido a:** alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

**Número máximo recomendado de alumnos por visita:** grupos reducidos.

**Fechas:** Lunes y Viernes de octubre a junio de 10 a 12:30

**Observaciones:** El educador de este módulo llegará al centro escolar a las 10:00 para comenzar las actividades que consisten en una charla y un taller. Se desarrollan en el propio aula.

**Dirección y realización:** Servicio de Medio Ambiente

**Actividad 2. Centro de Formación del Consumidor / Casa Ecológica.**

**Objetivos:** Educar y concienciar a los alumnos en el consumo responsable y ecológico en el entorno del hogar.

Fomentar el desarrollo de conductas de consumo responsable, conociendo y respetando el medio que les rodea.

**Contenidos-Actividades:** Recorrido por el Centro tratando los temas de:

- Consumo eficiente de agua
- Consumo eficiente de energía
- Selección de residuos en origen para facilitar el reciclaje
- Economía circular
- Productos tóxicos y peligrosos
- Contaminación acústica
- Los animales domésticos
- Las plantas de nuestro huerto y jardín
- La alimentación



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

**Incluye:** Visita guiada y talleres formativos (transporte por cuenta del centro escolar).

**Dirigido a:** Alumnos a partir de 3º de Primaria.

**Lugar de realización:** Casa Ecológica. Centro de Formación al Consumidor "Agustín Esteban".

**Fechas:** Los martes por las mañanas, de octubre a junio, en horario a partir de las 10,00 h. (horario de término flexible)

**Número máximo de escolares por visita:** grupos reducidos.

**Observaciones:** el profesor o tutores acompañantes serán responsables del adecuado comportamiento de los alumnos durante la visita.

**Coordina:** OMIC Talavera y Servicio de Medio Ambiente.

### 3. ÁMBITO DEL PROGRAMA, HORARIOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El Programa de Educación Ambiental está dirigido a los escolares del término municipal de Talavera de la Reina con edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, desde Educación Infantil Obligatoria, hasta Bachiller y Ciclos Formativos Superiores y de todos los centros escolares de la ciudad, tanto públicos como concertados y privados. Ocasionalmente pueden participar centros escolares de otros municipios.

De manera orientativa, las actividades y los cursos a los que van dirigidas aparecen en la siguiente tabla:

CURSOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
E. INFANTIL	I.E.S. San Isidro					
	Los Parques					
	Los Parques					
	I.E.S. San Isidro					
E. PRIMARIA	Aula/Senda					
	Ciclo del Agua					
	C.I. Tajo					
	Taller M. A.					
E. SECUNDARIA	Aula/Senda					
	Residuos					
	Centro de Interpretación del Tajo					
	Ciclo del Agua					
	Taller de Medio Ambiente					
	Los Parques					
BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS	Residuos					
	C.I. Tajo					
	Ciclo del Agua					
	Taller M. Ambiente					



0006760742371207760769002030021m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

A principios de cada curso se envía a todos los centros un cuadernillo que contiene información detallada de todas las actividades planteadas (objetivos, horarios, material, etc).

Para poder participar, cada clase debe enviar una Hoja de Solicitud en un modelo estándar, en la que se debe señalar la actividad elegida y la fecha aproximada en la que le gustaría realizarla, y que contiene una pequeña encuesta que debe completar el profesor.

La concesión de las visitas se asigna según el orden en que se reciban las solicitudes. Al finalizar el periodo de inscripción se envía a todos los profesores la respuesta a su solicitud, indicando si la actividad está concedida y las condiciones en las que se efectuará.

El transporte a los lugares de las visitas, en aquellos casos que sea necesario el desplazamiento, correrá a cargo de los Centros Educativos

El número máximo de alumnos por visita es de 30 o un aula, aunque en las visitas que requieren transporte, los profesores suelen pedir que el número de alumnos se eleve hasta 60 o la capacidad del autobús que deben alquilar para realizarla.

#### 4. CRONOGRAMA

En la programación anual se sigue el siguiente calendario:

ACTIVIDADES	Septiembre	Octubre	Noviembre a Mayo	Junio
Reunión y preparación del curso con profesores				
Envío de la oferta educativa a los centros escolares				
Preparación de las actividades con los educadores				
Recepción de solicitudes y preparación de los calendarios de visitas.				
Realización de las actividades con los alumnos				
Evaluación del programa				

#### 5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.

La Dirección Facultativa y coordinación municipal del Programa corresponde a la Jefatura de Sección de Calidad e Información Ambiental del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

La ejecución de las visitas y actividades programadas se lleva a cabo mediante el Equipo Educador a través de un contrato de servicios.

La colaboración del profesorado es un elemento esencial en el desarrollo del programa desde diferentes perspectivas, ya que debe:



00067607423712077607e90a3030d2fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

- Integrar las visitas concedidas a la programación del curso académico.
- Establecer el nivel educativo que se ha de alcanzar con la visita para su grupo en particular, seleccionando los contenidos que se pretenden comunicar en cada.
- Llevar a cabo la preparación previa del grupo, en fechas lo más próximas posibles al día de la visita. Para ello, los educadores le habrán facilitado toda la documentación necesaria con la suficiente antelación.
- Desarrollar la actividad de la visita con el grupo, participando de manera activa, pero limitando su función a labores de apoyo al educador, creando un ambiente diferente al de las clases habituales.
- Realizar con los alumnos las actividades posteriores a la visita, según indicaciones del material didáctico.
- Complimentar el test de evaluación de la actividad desarrollada, según el trabajo realizado por su grupo y su criterio personal.
- Informar a los padres sobre el Programa de actividades y solicitar su ayuda en la preparación del alumno.

#### 6. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES.

El desarrollo de las actividades contempladas en el presente programa se lleva a cabo mediante apoyo de material didáctico, dirigido a profesores y alumnos.

Para los profesores existe una **Guía informativa** para algunas de las actividades, que recoge toda la documentación temática correspondiente a cada actividad que es necesaria para la preparación del grupo.

El trabajo de los alumnos estará orientado mediante un **Cuadernillo de Trabajo**, que contiene la información temática básica así como las actividades que deben realizar en cada visita. Se entregará un cuadernillo de trabajo por alumno, el cual contendrá las fichas correspondientes a las visitas que se vayan a realizar.

En cuanto a los equipamientos ambientales se cuenta con:

- ♦ El Instituto San Isidro: granjas, invernadero y zonas de cultivos.
- ♦ La Estación de Tratamiento de Agua Potable de Valdefuentes y la EDAR.
- ♦ Los Parque del Prado, La Alameda, Los Sifones y El Vivero.
- ♦ El Aula de Naturaleza. Cuenta con una casa, antigua vivienda del guarda de la zona, que se ha rehabilitado para su uso como oficinas, almacén y sala de exposición. Al lado existe otra edificación con dos salas: laboratorio para talleres y sala de proyecciones. En los alrededores de esta zona se ha habilitado un vivero para realizar el taller de El Bosque Mediterráneo.
- ♦ La Senda Ecológica, que consta de un itinerario señalizado y está dotada además con un observatorio para aves.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48

00067607423712077607e90a30302fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

- ♦ Centro de Interpretación del río Tajo. La Isla Los Molinos. El edificio que albergaba la antigua Central de Reserva Hidroeléctrica, que data de 1929, se ha destinado al Centro de Interpretación del Río Tajo. Cuenta, además, con un área de espera y esparcimiento y se han habilitado sendas y observatorios de flora y fauna
- ♦ Las instalaciones de los propios centros escolares para explicar los contenidos teóricos de los residuos sólidos y realizar el Taller de Medio Ambiente.

#### 7. EVALUACIÓN

Los objetivos de un programa educativo se basan en las necesidades detectadas, y pretenden dar respuesta a dichas necesidades. La eficacia del programa se valora con el grado de cumplimiento de sus objetivos, actividades y resultados, de forma que se satisfagan estas necesidades.

De cara a la mejora de las actividades con los alumnos, y dado que la enseñanza ha de ser un proceso de continuo perfeccionamiento, se planificó la evaluación de los siguientes aspectos del programa según los indicadores expresados:

##### Objetivos.

- ♦ N° de días lectivos para cada actividad durante cada curso
- ♦ N° de colegios y alumnos que han realizado las actividades
- ♦ Porcentaje de cursos que se han quedado sin participar
- ♦ Encuesta inicial.

##### Evaluación de las demandas

- ♦ Cuestionario previo a profesores
- ♦ N° de solicitudes recibidas.

##### Evaluación del proceso

- ♦ Valoración de la actividad a través de encuestas al profesor y alumno.
- ♦ Cumplimiento del calendario previsto a lo largo del curso.

##### Evaluación del control de los resultados

- ♦ Grado de participación en cada actividad
- ♦ Resultados de la encuesta realizada tras la actividad por los educadores.



00067607423712077607e90a3030d2fm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por: MERCEDES MAYORAL ARENAS	Cargo: JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	Fecha/hora: 18/03/2025 13:48
---	--	---------------------------------



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

#### ANEXO II.

#### INVENTARIO DEL MATERIAL DIDÁCTICO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "CONOCER NUESTRO MEDIO"

FECHA septiembre de 2024

#### INVENTARIO DEL AULA DE NATURALEZA DE LA PORTIÑA

##### AULA GRANDE (LABORATORIO)

- 27 banquetas
- 1 radiador.
- 2 mesa madera
- 6 estanterías pequeñas de colgar.
- 1 pizarra.
- 2 tableros corcho.
- 2 batidora Braun Minipimer.
- 12 lupas IMCOT.
- 1 lupa BOBES.
- 1 microscopio IMCOT.
- 1 manga entomológica.
- 9 bandejas de plástico
- 7 medidores líquido
- 1 bolsa de pipetas
- 23 botellas de cristal
- 1 papeleras.
- 2 cubos de limpieza.
- 3 barreños grandes
- 2 barreños pequeños
- 3 alargadores eléctricos (1 para batidora)
- 1 calentador eléctrico de agua Thermor.
- 1 LIBRO: H. Streble, D. Krauter. 1985. Atlas de los Microorganismos de Agua Dulce. La vida en una gota de agua. Ed. Omega.
- 4 carteles con contenido para talleres
- 2 carteles Ayuntamiento
- 1 cartel corcho
- 8 borriquetas

##### SALA DE PROYECCIONES

- 37 sillas.
- 4 taburetes
- 1 video.
- 3 mandos a distancia
- 1 televisión.
- 1 reproductor DVD.
- 1 mesa de proyector.
- 1 calefactor
- 7 sillas de madera.
- 1 proyector
- 1 pantalla.
- 71 diapositivas
- 5 cuadros Ardeidas.
- 1 alargador



00067607423712077607e90a03030d2m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

- 1 cartel ciclo del agua
- 25 prismáticos

#### AULA PEQUEÑA

- 4 cuadros Agesma anillamiento
- 8 banquetas
- 2 mesas largas.
- 1 soporte del terrario.
- 1 terrario.
- 2 tableros corcho
- 1 radiador.
- 1 papelera.
- 1 juego de especies.
- 3 carteles ayuntamiento PREA y campañas
- 1 mesa expositora de material geológico
- 1 cartel del tiempo geológico
- 2 carteles museo geominero
- 1 mapa geológico

#### OFICINAS

- 1 mesa escritorio.
- 5 sillas.
- 2 estanterías.
- 1 armario pequeño de madera.
- 1 soporte de terrario.
- 1 terrario.
- 2 percheros de pared.

#### ALMACÉN

- 1 armario metálico.
- 2 contenedores de basura pequeños.
- 1 tendedero.
- 3 regaderas de plástico
- 8 azadas
- 1 pico.
- 1 pala.
- 1 cepillo barrendero.
- 1 rastrillo
- 1 azada palo largo
- 1 recoge hojas
- 2 azadas pequeñas
- 1 tijera para podar telescópica
- 1 tijera podar pequeña
- 1 calentador eléctrico de agua APARICI.
- 1 prismáticos 8 x 21
- 2 prismáticos 10 x 21.
- 2 prismáticos 8 x 40.
- 2 telescopios.
- 1 trípode
- 5 prismáticos 8 x 30
- 1 Guía de la naturaleza Blume árboles.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MERCEDES MAYORAL ARENAS	JEFA DE SECCIÓN DE CALIDAD E INFORMACIÓN AMBIENTAL	18/03/2025 13:48

00067607423712077607e90a3030d2m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel: 925-720100  
e-mail: medioambiente@talavera.org

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

- 2 Guía de la naturaleza Blume Aves Acuáticas.
- 2 Guía de la naturaleza Blume Mariposas.
- 2 Guía de la naturaleza Blume Aves Terrestres.
- 1 Guía de la naturaleza Blume Insectos y Arácnidos.
- 2 Guía de la naturaleza Blume Arbustos.
- 1 Guía de la naturaleza Blume Insectos.
- 4 Guía Omega Aves de España y Europa.
- 6 Guía Omega Reptiles y Anfibios de España y de Europa.
- 4 Guía Omega Insectos de España y de Europa
- 5 Guía Omega Árboles y Arbustos de Europa
- 1 Guía Penthalon los anfibios y reptiles.
- 1 Guía Penthalon Invertebrados.
- 1 Guía Invertebrados de Agua dulce.
- 1 Investigación de medio en la escuela.
- 1 Sonómetro

### INVENTARIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA ISLA DE LOS MOLINOS DE ARRIBA – CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO TAJO.

#### CENTRO DE INTERPRETACIÓN

- Juego de cuerdas
- Paneles río Tajo (paisaje y especies)
- 10 prismáticos
- Paneles informativos sobre aprovechamientos del río Tajo
- Zona habilitada para charlas
- Depósito de agua
- Panel didáctico en forma de pez
- 8 paneles didácticos sobre el agua (cedidos por Diputación de Toledo)
- 1 panel juego sobre el agua (cedido por Diputación)
- 1 puzzle sobre el agua (cedido por Diputación)
- 3 siluetas de aves colgantes

#### OFICINA

- 1 Mesa de oficina
- 1 mueble de oficina
- 31 sillas de plástico
- 3 sillas de oficina
- 1 percha
- 1 flexo
- 1 lavabo

#### SENDAS Y ÁREA DE ESPARCIMIENTO

- Templete de madera
- Paneles informativos
- Barca expuesta
- Bancos
- Papeleras



00067607423712077607e90a30302fm